

Canelones, 6 de mayo de de 2011.

**VISTO:** los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 7 (Educación, Cultura y Deporte), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

**CONSIDERANDO:** que en su mérito, se aconseja el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo N° 116 del Reglamento Interno y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### **RESUELVE:**

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

| CARPETA | ENTRADA  | ASUNTO  |
|---------|----------|---|
| 6033/10 | 12266/10 | Junta Departamental de Soriano, remite copia de versión taquigráfica relacionada con exposición de representantes del Instituto de Formación Docente, sobre documento elaborado por el CODICEN y el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República referido al futuro de la Formación Docente. |
| 372/10  | 732/10   | Palabras vestidas en Sala por el señor edil Daniel Chiesa en sesión de fecha 14-10-10, que refieren a: "Estación de ferrocarriles de Pando"   |
| 482/10  | 1016/10  | Señores ediles Daniel Chiesa y Alejandra Goinheix, remiten nota adjuntando material sobre el seminario organizado por Vida y Educación, realizado el 28-10-10 y la 4ta. Fiesta Canaria de la Identidad, realizada el 29/10/10 (material impreso).   |
| 603/10  | 1622/11  | Señor Oscar Montaña, remite correo electrónico con curriculum vitae.  |
| 4/11    | 1686/11  | Señor edil Marcelo Álvarez, se refirió en Sala al tema "Reconocimiento a la Escuela de Canotaje del Club Náutico de Santa Lucía".   |

2.- Regístrese, etc.

JUAN RIPOLL  
Secretario General

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta

MB.